

Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 30 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 46766

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 29 de junio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de junio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1090	dólares USA.
1 euro =	113,85	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,114	coronas checas.
1 euro =	7,4376	coronas danesas.
1 euro =	0,82550	libras esterlinas.
1 euro =	316,95	forints húngaros.
1 euro =	4,4261	zlotys polacos.
1 euro =	4,5253	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4311	coronas suecas.
1 euro =	1,0854	francos suizos.
1 euro =	9,3065	coronas noruegas.
1 euro =	7,5273	kunas croatas.
1 euro =	71,0452	rublos rusos.
1 euro =	3,2157	liras turcas.
1 euro =	1,4911	dólares australianos.
1 euro =	3,6216	reales brasileños.
1 euro =	1,4407	dólares canadienses.
1 euro =	7,3680	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6041	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.577,25	rupias indonesias.
1 euro =	4,2793	shekel israelí.
1 euro =	74,9693	rupias indias.
1 euro =	1.283,15	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7331	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4594	ringgits malasios.
1 euro =	1,5565	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,106	pesos filipinos.
1 euro =	1,4951	dólares de Singapur.
1 euro =	39,028	bahts tailandeses.
1 euro =	16,6016	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de junio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X